



**COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES
DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2014
A LAS 19:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**

ORDEN DEL DÍA

- I. **LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN.**
- II. **APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- III. **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLO EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN POR ADQUISICIÓN.**

INVITACIÓN	DEPENDENCIA	ASUNTO
INVC-016-CGADM-ICN-2014	Coordinación General Administrativa	Desarrollo de un sistema para la aplicación de captura y recolección de datos, análisis de información y diseño de licitaciones de telecomunicaciones, en el marco del Proyecto México Conectado, de la Instancia Coordinadora Nacional, con cargo a recursos autogenerados de la Coordinación General Administrativa.

- IV. **PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLO EN LA MODALIDAD DECONCURSO POR ADQUISICIÓN.**

CONCURSO	DEPENDENCIA	ASUNTO
CONC-016-CGADM-2014	Coordinación General Administrativa	Implementación, instalación y mantenimiento de un sistema de administración y control financiero de proyectos estratégicos para la Coordinación General Administrativa, denominado Visor Presupuestal, con cargo al proyecto 223069 de la Coordinación General Administrativa.



V. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLO EN LA MODALIDAD DE CONCURSO POR OBRA.

CONCURSO	DEPENDENCIA	OBRA
CONC-008-CVSS-2014	Coordinación de Vinculación y Servicio Social	Rehabilitación de espacios y actualización de Instalaciones eléctricas en la casa ubicada en la calle José Guadalupe Montenegro no. 2216 de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, con cargo al proyecto 222179, Infraestructura Física de la Administración General.

VI. ASUNTOS VARIOS:

- 1.- Se informa a los integrantes del Comité que se realizó la adjudicación directa correspondiente a la adquisición de material consumible marca Fargo para el Proyecto de credencialización para la Coordinación de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, lo anterior por tratarse de proveedor único, de conformidad con el artículo 27 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- 2.- Los que resulten derivados de la presente sesión.